ALCALDÍA DE RIOHACHA
Distrito Especial, Turístico y Cultural

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECRETARÍA GENERAL Y GESTION ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO ESPECIAL, TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

C E R T I F I C A:

Que en calidad de supervisores designado mediante la **CLAUSULA DECIMA PRIMERA** del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 512 DE 2023 (SASI 006), suscrito con la FUNDACIÓN SOCIAL INDÍGENA WALE-KERU, Número de identificación Tributaria 900.123.258-6; cuyo objeto es **"FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA POR MEDIO DEL SUMINISTRO DE ALAMBRE DE PÚAS, GRAPAS Y/O HERRAMIENTAS DE TRABAJO PARA HUERTAS EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE SOLDADO PÁRATE BIEN EN EL DISTRITO DE RIOHACHA Y EL SUMINISTRO Y DOTACIÓN DE CONOS DE HILOS POR KILO PARA LOS MIEMBROS DE LAS COMUNIDADES DE SOLDADO PÁRATE BIEN Y ROYONERA, DEL RESGUARDO INDÍGENA SOLDADO PÁRATE BIEN EN EL DISTRITO DE RIOHACHA."** manifestamos que se ha verificado el cumplimiento de la etapa de perfeccionamiento, ejecución del contrato en mención y que los recursos que se giraran serán utilizados para la inversión inicial programada de la ejecución del objeto contractual, por lo que aprobamos el plan de inversión presentado y autorizo el giro del anticipo del 50%, correspondiente a **DOSCIENTOS ONCE MILLONES CIENTO OCHO MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS ($211.108.704,38).**

No DE CDP Y RP	RUBRO	FUENTE	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
CDP No 0000004 25/10/2023 RP No 0000001 DEL 16/11/2023	2.32.02.02.009.17.02.01 – 4.	SGPRI	Fortalecimiento a la seg. alimentaria con la construcción de vivienda típica wayuu.	$26.863.215,40
CDP No 0000004 27/10/2023 RP No 0000001 DEL 16/11/2023	2.3.2.02.02.009.33.02.01-4	SGPRI	Suministro y Dotación de conos de hilos por kilos para miembros de las sold parte bien	$ 184245488,98
			TOTAL	**$211.108.704,38**

Esta certificación se expide a los 23 días del mes de noviembre de 2023.

YOHAM A ORTIZ CARRILLO
Secretario General y
Gestión Administrativa

ALCALDÍA DE RIOHACHA
Distrito Especial Turístico y Cultural

RIOHACHA
CAMBIA LA HISTORIA

Riohacha la guajira 23 de noviembre de 2023

Doctor
DIEGO SPENCER LANAO ROBLES
Secretario de Hacienda y Gestión Financiera

Asunto: Solicitud de Elaboración de Orden de Pago

Cordial Saludo

Yo **YOHAN ALFONSO ORTIZ CARRILLO**, identificado con cedula de ciudadanía N 00000000 expedida en Riohacha, actuando en mi calidad) en mi calidad de supervisor designado a través del comunicado de fecha 22 de noviembre de 2023 del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 512 DE 2023 (SASI 006) y en virtud que de manera general consagran los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, manifiesto una vez verificado el cumplimiento de los requisitos legales y perfeccionamiento del convenio referenciado es satisfactorio, por ello solicito la elaboración de la orden de pago a nombre de la FUNDACION SOCIAL INDIGENA WALAKERU N° NIT 900123258-6 y/o JUDITH DEL CARMEN ROJAS IPUANA identificada con cedula de ciudadanía numero 40937857 expedida en Riohacha la Guajira por concepto pago del cincuenta por ciento de anticipo 50% del del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 512 DE 2023 (SASI 006) por un valor de **DOSCIENTOS ONCE MILLONES CIENTO OCHO MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS M/L** $ 211.108,704. En atención a esta solicitud relaciono documentación como soporte del pago

- Certificado de planeación de inscripción en el banco de proyectos
- Cámara de comercio
- Rut
- Copia cedula de representante legal
- Certificado de disponibilidad presupuestal
- contrato con sus anexos y pantallazo en el SECOP II
- registro presupuestal
- póliza con su respectiva aprobación en el SECOP II
- comunicación de designación al supervisor y/o interventor
- certificado de pago de paz y salvo de aportes de parafiscales
- certificado de número de cuenta bancaria
- cuenta de cobro
- factura electrónica
- autorización del anticipo por parte del supervisor y/o interventor
- solicitud de orden de pago al secretario de hacienda

se deja constancia que la información relacionada se encuentra publicado en la plataforma SECOP II la cual se puede verificar a través de link www.colombiacompraeficiente.gov.co y los expedientes originales en los archivos de la oficina de contratación

agradeciéndole la atención prestada
atentamente,

YOHAN ALFONSO ORTIZ CARRILLO
Secretario general
Supervisor Designado